

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	 FOR-ATC-001 Fecha: 2026-06-25 11:46:10 Radicado: S2026124182  Cod Dependencia: fol Tipo Documento: 44 Remite: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICION Destino: DUVAN SANTIAGO GALVIS GONZÁLEZ Total Anexos: 0 29/01/2021 Página: 1 de 2
--	---	--

Bogotá D.C. junio de 2026.

Señor
DUVAN SANTIAGO GALVIS GONZÁLEZ
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No 4001252026 y anexo E2026047310

Referencia: Respuesta Derecho de Petición No. 4001252026 y anexo E2026047310

Respetado señor Duvan Santiago, cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), a través de la Subdirección de Nutrición, en el marco de la misionalidad y las funciones administrativas contenidas en el Decreto Distrital 647 de 2025 (Libro 1), por medio del cual se dictan las funciones de la Subdirección de Nutrición, así como lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 sobre el derecho fundamental de petición, procede a dar respuesta a la petición de la referencia, en la cual usted manifiesta lo siguiente:

“(…)

Sábado 30 de mayo de 2026 – Hora: 1:40

Muchas gracias por el alimento, pero esa sopa no sabe a nada, no tiene sal ni condimentos. No solamente hoy, ya van 3 días seguidos y yo ya les dije y no hacen nada para cambiarlo. :(

Atentamente,

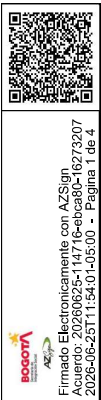
Duvan Santiago Galvis González

Espero pronta respuesta.

“(…)”

La SDIS, en el marco del Proyecto de Inversión 7953 "Generación del Bien-estar Alimentario y Nutricional en Bogotá D.C.", oferta el servicio social comedores comunitarios, cuyo objeto es contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria de personas y hogares en condición de pobreza, vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, mediante la entrega diaria de una ración de alimento servido caliente, complementada con acciones de promoción de hábitos alimentarios saludables y seguimiento social y nutricional.

Así mismo, se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la Secretaría Distrital de Integración Social ejerce la supervisión de los convenios de asociación a través de los cuales se presta el servicio de comedores comunitarios, garantizando



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 2 de 2

la moralidad administrativa, la transparencia de la contratación y la prevención de actos de corrupción.

En atención a la comunicación presentada, mediante la cual manifiesta su inconformidad con el sabor de la sopa suministrada en el servicio de Comedores Comunitarios, señalando que no cuenta con sal ni condimentos y que dicha situación se ha presentado de manera reiterada, la Subdirección de Nutrición se permite informar lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Integración Social propende por garantizar que los alimentos suministrados a las personas beneficiarias cumplan con los criterios de calidad, inocuidad y aceptabilidad establecidos en el Anexo Técnico que regula la prestación del servicio de Comedores Comunitarios, de manera que las preparaciones respondan a los estándares definidos para su elaboración y consumo.

En ese sentido, las observaciones relacionadas con el sabor y la aceptabilidad de las preparaciones constituyen un aspecto relevante para el mejoramiento continuo del servicio. No obstante, toda vez que en la comunicación no se identifica el nombre o la ubicación del comedor comunitario donde ocurrieron los hechos, no es posible individualizar la unidad operativa ni poner la presente comunicación en conocimiento del asociado operador competente para que adelante las verificaciones correspondientes y adopte las acciones de mejora que resulten pertinentes.

En consecuencia, se invita al peticionario a informar el nombre o la ubicación del comedor comunitario al que hace referencia, con el fin de trasladar la situación al asociado operador responsable, realizar el seguimiento correspondiente y brindar una respuesta de fondo frente a los hechos expuestos.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social agradece las observaciones formuladas, las cuales contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y mejora continua de la prestación del servicio, reiterando su compromiso con el suministro de apoyos alimentarios bajo condiciones de calidad y respeto por las personas beneficiarias.

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud y manifestamos nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, así como, en plena disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Subdirectora de Nutrición

Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó	Valentina Arabia Velásquez – Contratista Subdirección de Nutrición
----------	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260625-114716-eca80-16273207
2026-06-25T11:34:01-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026124182

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260625-114716-ebca80-16273207

Creación: 2026-06-25 11:47:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-25 11:53:59



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora de Nutrición

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Subdirección de Nutrición

Valentina Arabia Velásquez

1003309662

varabia@sdis.gov.co

Abogada

Subdirección de Nutrición



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260625-114716-ebca80-16273207
2026-06-25T11:54:01-05:00 - Página 3 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026124182			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260625-114716-ebca80-16273207 Creación: 2026-06-25 11:47:16 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-25 11:53:59			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Valentina Arabia Velásquez varabia@sdis.gov.co Abogada Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-06-25 11:47:21 Lec.: 2026-06-25 11:48:58 Res.: 2026-06-25 11:49:09 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-25 11:49:10 Lec.: 2026-06-25 11:53:52 Res.: 2026-06-25 11:53:58 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email